

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620190072800
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: ASISTENCIA COOPERATIVA MULTIACTIVA
"ASISCOOP LTDA"
DEMANDADO: JACKSON DAVID BALCERO GÓMEZ

De la revisión del expediente, se advierte que no existen pruebas por practicar, SE al momento de dictar sentencia por escrito se tendrán como tales las documentales en cuanto al valor probatorio que ellas merezcan, en consecuencia se dan los presupuestos consagrados en el numeral 2º del artículo 278 C.G. Del P., para dictar sentencia anticipada.

En firme el presente proveído, regresen las diligencias al Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a5d1dd75859985ae840181d0014010c6c3724d0361a692aac703ed0bdb7113b8

Documento generado en 31/08/2020 01:06:46 p.m.